

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AECINTER S. A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas N36-177 y Naciones Unidas, Edificio Unicomio, piso 6, oficina 607, hoy día lunes 11 de septiembre de 2017, a las 09h00 horas, se hallan reunidos los siguientes señores accionistas: Morla Paredes Julio Alberto, propietario de 124.975 acciones de USD 0,04 cada una, y González Torres Marcos Ricardo propietario de 25 acciones de USD 0,04 cada una. Los accionistas son mayores de edad, de nacionalidades ecuatoriana domiciliados en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Vigésimo Quinto de la Escritura de Constitución de la Compañía.

Para el efecto, preside la Junta su titular el señor Edison Gerardo Bohórquez Flores y actúa como secretario el señor Julio Alberto Morla Paredes, Gerente de la Empresa.

La Junta General Universal así establecida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de Gerente de la compañía de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Auditoría Externa.
4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
6. Designación de auditores externos para ejercicio 2017.

El presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone se proceda al desarrollo del orden del día acordado:

1.- Conocimiento y resolución de los Informes de Gerente de la compañía de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

El gerente da lectura de sus informes, la Junta luego de la lectura de los Informes, decide aprobarlo en todas sus partes.

2.-Conocimiento y resolución sobre los Informes de Comisario.

Se procede con la lectura de los Informes de Comisario, los mismos que son aprobados.

3.- Conocimiento y resolución sobre los Informes de Auditoría Externa.

Por Secretaría se procede a dar lectura de los Informes de Auditoría Externa de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, la Junta decide aprobarlos en todas sus partes.

4.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura los estados financieros, correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar los mencionados estados financieros.

5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

La Gerencia informa a los presentes que los estados financieros del ejercicio 2014, arrojan utilidades por \$ 27.146,20 (Veintisiete mil ciento cuarenta y seis 20/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

Los presentes por unanimidad resuelven destinarlas a utilidades no distribuidas.

6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017.

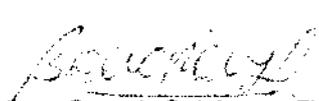
Los accionistas encargan a Gerencia la contratación de auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

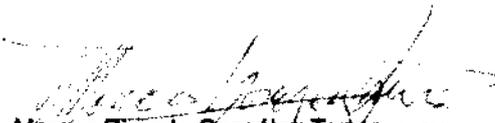
1. Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretaria
2. Copia del acta certificada por la Secretaria
3. Copia de los Informes del Gerente.
4. Copia de los Informes de Comisario
5. Copia de los Informes de Auditores Externos de la compañía por los ejercicios 2014, 2015 y 2016.
6. Copia de los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Sin otro punto que tratar, se concede unos minutos de receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada en su totalidad.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas y para constancia firman:


Edison Gerardo Bohórquez Flores
PRESIDENTE


Julio Alberto Morla Paredes
**SECRETARIO
ACCIONISTA**


Marcos Ricardo González Torres
ACCIONISTA